



EL DOSCIENTOS CINCO, A.C.R.

Sevilla, 3 de abril de 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 17/12/2017

A las trece horas del día 17 de Diciembre de 2017, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de referencia con la asistencia final de 26 socios, incluidos los representados, (dos), en el RESTAURANTE ROCALA, sito en Gran Plaza 9 de Sevilla.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dedicar un recuerdo a los socios fallecidos durante este año, José Antonio Ortega Camacho, Alfonso García Perezagua, Fernando Riego Montaña.

A continuación da la bienvenida a la nueva socia, Consuelo León Bertrand, que se incorpora, para cubrir la baja del socio número 8, Francisco Laó Fernández.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día según detalle:

A) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, 16-06-2017.

Se procede a su lectura por la secretaria. Se aprueba por la totalidad de los asistentes.

B) Presentación de los presupuestos para el ejercicio correspondiente a la FERIA de 2.018 para su aprobación, si así se considera.

Se comenta, por parte de la Directiva, que el mayor gasto se concentra en el Montaje de la caseta, en los Materiales para la instalación y en la compra de Mobiliario, algunos socios preguntan si es necesario comprar todos los años, mesas, sillas,...La directiva plantea que no existe un inventario actualizado del mobiliario de la caseta y que este año se compromete a realizarlo en el momento de su montaje y de su recogida al término de la feria.

El presupuesto que presenta Diego Padilla, del montaje, desmontaje y transporte se considera poco concreto, sin detallar, se hablará con él para intentar que justifique el presupuesto.

La directiva explica las condiciones en las que está el almacén de Umbrete. Al ser pequeño el local, el material de la caseta se encuentra apilado de forma que no se puede acceder a él en estos momentos. Hay un acceso a un patio interior, mediante una puerta, que se encuentra en mal estado y una tapa de arqueta que hay que cambiar para evitar la entrada de roedores, debido a estos motivos se necesita incluir en el presupuesto el

apartado “Obras local” con un importe de 1500€. Hay socios que plantean la posibilidad de vender el local, de hacer gestiones para saber cuál es su precio de venta y la posibilidad de comprar otro mayor.

Se decide arreglar lo necesario del local por todos los socios presentes.

El socio nº 10 Rafael Urbano Muñoz, pregunta el por qué no están reflejados 1.500€, que son parte de lo que ha tenido que ingresar la socia que acaba de entrar. El Sr. Tesorero responde que al tratarse de un ingreso que tiene una salida inmediata, hacia el socio que produce la baja, no se apunta en el presupuesto, sí quedando reflejados 500€ que la nueva socia ha tenido que aportar a la asociación.

Para compensar el posible déficit, la Directiva propone aumentar los recibos de diciembre, enero, febrero, marzo y abril en 40€. Es decir, los recibos en estos meses importarían 90 € cada uno.

Son aprobados por todos los socios presentes.

C) Elegir los miembros de una Comisión para elaborar una propuesta de modificación de los Estatutos vigentes, para cumplir lo establecido en la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Se comunica a los socios presentes que según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, deberíamos de haber adaptado nuestros Estatutos a dicha ley en los dos años siguientes a su aprobación, y al no haber sido así debemos elaborar dichas modificaciones de manera urgente. Se presentan para crear una Comisión los siguientes socios: Isabel García Martín (Raúl Morales del Piñal de Castilla), Eusebio Sánchez y José M^a Álvarez.

Se fijará el día de la reunión y se aportarán los Estatutos

D) Sorteo mesas FERIA 2018.

Se procede al sorteo -. Se adjuntan los resultados.

E) Ruegos y preguntas.

Nada que comentar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la junta, procediéndose a continuación a la celebración del almuerzo contratado.

La Directiva